



Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 6001/2023

Procedimiento: Cese Policía Local – Don Miguel Antonio González De Marzo

Asunto: Edicto Alcaldía

EDICTO

Ana M^a Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que, con fecha de efectos de 24 de julio de 2023, ha sido firmada el acta de cese siguiente:

“ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

*Ante la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece Don Miguel Antonio González De Marzo, con domicilio a efectos de notificaciones en ***** y con D.N.I. N^o ***1854**, el cual fue nombrado funcionario de carrera en la categoría de Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento de Arahal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, conforme a Decreto de Alcaldía N^o 131/92, de 21 de Julio de 1992.*

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 24 de julio de 2023, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.”

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3AXLTETX06F5HS6YGTMTHTOPDL
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



PERSONAL

